
Proceso monitorio por contrato de compraventa

Para ver el caso completo pinche aquí

Documentos jurídicos de este caso

1. Demanda
2. Contestación
3. Sentencia
4. Reclamación extrajudicial
5. Factura

El caso

Supuesto de hecho.
Madrid, 03-04-2006

Doña Rita adquirió un producto a la empresa Formación, S.A. por valor de 450€. La empresa envió dicho producto a Doña Rita, la cual no quedó conforme con el mismo. Es por ello que Doña Rita decidió que quería devolver el producto y no lo pagaría. Formación, S.A. presenta demanda de proceso monitorio al no haber recibido la cantidad del producto.

Objetivo. Cuestión planteada.

El cliente es Doña Rita y su objetivo es que se dicte sentencia mediante la que se declare no haber lugar al pago de la cantidad reclamada a Formación, S.A.

La estrategia. Solución propuesta.

La estrategia del Abogado de Doña Rita pasa por demostrar documentalmente que ésta devolvió dicho producto, por lo que no existía deuda ninguna con la empresa.

El procedimiento judicial ...